

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1239.-** El Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Málaga por escrito de fecha 25 de marzo con entrada en la Secretaría Técnica de la Consejería de Medio Ambiente el Día 29 de Abril de 1.999, comunica lo siguiente:

“En virtud de lo acordado en el recurso contencioso-administrativo Nº: 01/0003167/1998, interpuesto con fecha uno de septiembre de 1.998 por SOCIEDAD NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS, S.A, ruégole remita a esta Sala dentro del plazo de **VEINTE DIAS** el expediente administrativo **debidamente foliado** relativo a los actos administrativos a que se refieren la fotocopia simple que se acompañan al presente, debiendo ese Organismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, notificar de **inmediato** a cuanto aparezcan como interesados en dicho expediente administrativo y previamente a la remisión del mismo, la interposición ante esta Sala del presente recurso, **emplazándole** para que puedan comparecer y personarse en los autos, en forma legal, en el plazo de **NUEVE DÍAS**.

Sirviendo de emplazamiento la presente reclamación de expediente, conforme a los artículos 61 y 63 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

Melilla, 30 de abril de 1999.  
La Secretaria Técnica.  
María de Pró.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
GESTIÓN TRIBUTARIA

**1240.-** El Consejero de Economía, hacienda y Patrimonio, por Orden núm. 753 de fecha 6 de abril de 1999, dispone lo siguiente.

Por el presente vengo en acceder a la aprobación definitiva del Padrón de Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 1999, siendo su importe total 150.909.768 pesetas (Ciento Cincuenta Millones Novecientas Nueve Mil Setecientas Sesenta y Ocho Pesetas) y n.º de registros de 35.713.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Melilla, 14 de abril de 1999.

El Secretario Técnico.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
GESTIÓN TRIBUTARIA

**1241.- AVISO DEL INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO  
CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN  
MECÁNICA, EJERCICIO 1999**

---

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en período voluntario correspondiente al **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EJERCICIO 1997**, abarcará desde el **3 de Mayo de 1999 hasta el 15 de Septiembre de 1999** ambos inclusivos.